

DE: César Augusto Ospina, subdirector Centro de Comercio y Turismo

PARA: Nicolas Padilla Fernandez – Contratista Formulador npadillaf@sena.edu.co
Luis Felipe Pérez López – Contratista Apoyo Jurídico lfperez@sena.edu.co
Jenny Alexandra Baquero Cardona - Contratista - jabaquero@sena.edu.co

CC: Luis Carlos Maya - Dinamizador Ambiental lcmaya@sena.edu.co
Luisa Fernanda Agudelo - SS-SGT lagudelo@sena.edu.co

ASUNTO: Designación Comité Evaluador –
“Actividad de Fomento”

Cordial saludo,

A través de la presente comunicación electrónica, les informo que han sido designados como integrantes del Comité Estructurador del proceso de contratación cuyo objeto es: “Contratar el servicio de apoyo técnico, operativo, logístico y acompañamiento para el desarrollo del evento de fomento al emprendimiento, la empleabilidad y la economía campesina, en el marco del programa CampeSENA del centro de comercio y turismo regional Quindío vigencia 2025”

Conforme lo establece el numeral 1.3 del Manual de Contratación GCCON-M-01 V6, el Comité tiene como función la elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria de los procesos contractuales, así:

| AREA | ACTIVIDAD | RESPONSABLE |
|------------------------------|---|---|
| Técnica | Verificación componente | Nicolas Padilla Fernández |
| Jurídica | Acompañará la verificación de requisitos habilitantes de carácter jurídico | Luis Felipe Pérez López |
| Financiera | Apoyará la verificación de la oferta económica | Jenny Alexandra Baquero Cardona |
| Ambiental y criterios de SST | Verificarán su cumplimiento en caso de ser exigidos en etapa precontractual | Luisa Fernanda Agudelo – Luis Carlos Maya |

Los invito a consultar el nuevo Manual de Contratación a través de la página web de Compromiso SENA <http://compromiso.sena.edu.co>.

Cordialmente,

César Augusto Ospina Puertas
Subdirector Centro de Comercio y Turismo

Proyectó: Daniela Márquez Ramírez- Apoyo Contratación 

revisó: Luis Felipe Pérez López – Abogado Contratista. 